

## Opinión y debate

Diego Cadenas Gordillo\*

### Sin derechos humanos no hay democracia

*La democracia es una situación ajena a mi experiencia en la defensa de los derechos humanos, no sólo eso, la democracia es una situación ajena a mi experiencia en general. No obstante, suelo referir a la democracia como el punto de llegada, como la situación en donde el orden de cosas es el ideal, en donde todas y todos podremos ejercer nuestros derechos y libertades a plenitud, y en donde el Estado es garante de estos derechos. Por ello digo: sin derechos humanos no hay democracia.*

Mi trabajo de defensa de derechos humanos lo he desempeñado esencialmente, en—y desde— mi natal Chiapas, por lo tanto, tengo a flor de piel la indignación por la ofensiva disparidad que existe en esta región, abundante riqueza en unos cuantos y extrema pobreza en la mayoría. Acá la gente literalmente se está muriendo de hambre y de enfermedades curables. Acá impera la impunidad, el castigo al disidente, la censura, la injusta cárcel, la muerte. Y desde esta perspectiva opino.

El 3 de octubre pasado, en la comunidad de Miguel Hidalgo del municipio de La Trinitaria, Chiapas, fueron ejecutados seis campesinos por elementos de la Policía Estatal Preventiva. Su delito fue pretender administrar el centro ceremonial de Chinkultic. El pasado 13 de noviembre celebramos el segundo aniversario del ataque a la comunidad de Viejo Velasco, en las inmediaciones de Montes Azules, en esa ocasión perdieron la vida cuatro indígenas y aún se encuentran desaparecidos otros cuatro. El próximo 22 de diciembre conmemoraremos once años de la Masacre de Acteal, en donde fueron asesinadas cuarenta y cinco personas. En todos los casos impera la impunidad.

La militarización del territorio indígena, la acción paramilitar y el marco estratégico-militar que lo justifica es latente; un conflicto armado no resuelto y sus causas aún desatendidas. Pero además me llegan noticias de la represión en Atenco, en Oaxaca, Guerrero y Michoacán. A este estado de las cosas no puedo llamarlo democracia.

Reconozco que una porción importante de la población piensa que la democracia se consigue cuando se establece un sistema electoral, una pluralidad de partidos políticos y la alternancia en el poder. Idea falaz, muy bien promovida por quienes se benefician de este equívoco: la clase política, la oligarquía mexicana y el capital internacional.

En esa idea falsa, la clase política mexicana pretende hacer creer al pueblo que la transición a la democracia en México se da en 2000 con la derrota electoral del PRI [Partido Revolucionario Institucional]. Ciertamente este hecho histórico animó y anima a los sectores de la sociedad civil que por varias generaciones se movilizaron en torno a los derechos políticos. Ciertamente muchas de las personas que encabezaron estos movimientos civiles hoy se encuentran en mejores condiciones de vida, varios de ellos y ellas, hoy, son parte de la clase política que una y otra vez afirma que en México vivimos una democracia, o que estamos en la transición, según la perspectiva de quien se trate, desde los partidos en el poder o desde el resto de partidos políticos.

En todo caso la *transición democrática*, si bien implica un paso hacia la conquista de los derechos civiles y políticos, evidentemente no ha sido suficiente. Las violaciones a los derechos humanos subsisten en México, muy a pesar de la *transición democrática*, y lo que es peor con signos de regresión. Los partidos que actualmente gobiernan han perfeccionado los instrumentos de represión que utilizó el PRI para sostenerse: la impunidad, la censura, la corrupción, el autoritarismo, etc. La diferencia principal, a mi parecer, es que la clase política mexicana actual ha promovido la legalización de la represión. Ejemplo de ello es la criminalización de la protesta social y, con la justificación de la *lucha contra el crimen organizado*, el Estado ha acrecentado su poder frente a los derechos de sus gobernados.

A principios de este año, en tres penales del estado de Chiapas y en la cárcel distrital de Tacotalpa, Tabasco, se dio un movimiento de presos políticos y presos inocentes, de las organizaciones Voz del Amate, Voz de los Llanos, Grupo Zapatista, de Busilja. Una de las acciones que emprendieron fue una huelga de hambre y ayuno hasta por 41 días.

Los presos movilizados me pidieron la revisión de sus expedientes. Encontré lo que todos sabemos, que en todos los casos se habían violado diversas garantías del debido proceso, por ejemplo: falta de abogado defensor, falta de traductor, diligencias ilegales, sentencias condenatorias sustentadas en confesiones que, en términos de la Constitución Federal, son nulas pero que fueron precedidas por órdenes de presentación motivadas por informe policial en el que se asegura que testigos, que omiten sus nombres por temor a represalias, señalaron a los acusados. En resumen violaciones a derechos humanos provocadas por un sistema de procuración y administración de justicia que no sólo lo permite sino que, además, lo alienta.

Otro signo de la ausencia de democracia en México es la incongruencia entre el reconocimiento oficial de la pluralidad cultural, de la diversidad de pueblos indígenas y el derecho de éstos a la autonomía. La imposición de una visión sobre otras es un viejo lastre colonial que aleja a México de la democracia. Ante la disyuntiva de reivindicar el derecho a la autonomía a los pueblos indígenas o crear las condiciones necesarias para la instalación de una política económica liberal, el Estado mexicano ha optado por la última, a pesar de que los costos negativos saltan a la vista y a pesar de que los signos de la caída del sistema neoliberal ya son evidentes.

En Chiapas, en Guerrero, en Oaxaca, en el Estado de México –en la ciudad de México incluso–, como en muchos otros lugares del planeta, la globalización de la economía está redundando en una situación de mayor pobreza extrema y de marginación social. La pobreza y la exclusión globalizada son violaciones universales a los derechos humanos perpetradas por los mismos Estados que se han comprometido a respetar tales prerrogativas. Y todas aquellas personas que las padecen y luchan por vencerlas son, a mi parecer, defensores y defensoras de derechos humanos por excelencia.

La necesidad de construir los andamiajes rumbo a la democracia estaría ausente de las agendas gubernamentales de no ser por los defensores y defensoras de derechos humanos que presionan hacia allá. El Estado Mexicano está más concentrado en frenar el impulso de las organizaciones civiles e individuos que promueven estos derechos, evidentemente no logra conseguirlo siempre. Los Estados han creado las instancias internacionales, sus

instrumentos, procedimientos y órganos de supervisión, entre otras razones por la presión que han ejercido los actores sociales de los pueblos del mundo. No es una concesión graciosa de los Estados, y es ahí donde reside la importancia de los defensores y defensoras, como actores que presionan hacia la progresión en la garantía de derechos fundamentales.

A 60 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a 10 de la Declaración sobre los Defensores de Derechos Humanos, mi balance del progreso del respeto a los derechos humanos es positivo, pero falta mucho por hacer. No ha sido suficiente lo hecho y estamos muy lejos de lo necesario. Mientras que los Estados se muestran conservadores y hasta regresivos en el tema, la población toma cada vez más conciencia de la importancia de su defensa y del desarrollo del tema. Hay muchos que ejercen sus derechos aunque el Estado no los reconozca, como sucede en los municipios autónomos zapatistas en Chiapas. En este sentido mi balance es positivo.

Solemos pensar, equivocadamente, que los defensores y defensoras somos únicamente los miembros de organismos de defensa y promoción de derechos humanos. Es importante reivindicar a los defensores y defensoras como todos aquellos y aquellas que defienden los derechos propios y/o los de otros y otras. Así, es preciso incluir a los presos movilizados que exigen su libertad y justicia para todos, los y las periodistas por el ejercicio libre y liberador de su labor, las miles de personas que se resisten y luchan contra el pago de las altas tarifas de la energía eléctrica, los campesinos y campesinas que reclaman mejores precios a sus productos y que se oponen al TLC [Tratado de Libre Comercio], a los maestros y maestras que se rebelan ante la contrarreforma educativa, a las madres de Ciudad Juárez que claman justicia contra los asesinos de sus hijas y del sistema que lo permite y mantiene impune, a los floristas y a la gente combativa de Atenco que los respalda en su reclamo de un espacio que les permitiera realizar su trabajo, otra vez a la gente de Atenco que defendió su tierra de la ambición de un gobierno abusivo y ávido de desarrollismo sin sentido humano. Incluyo también los neozapatistas por su proceso autonómico y su reclamo de justicia, dignidad y democracia para todos y todas; las feministas, los artistas y profesionistas justos y congruentes con las causas de liberación; los homosexuales y lesbianas que marchan con orgullo; la gente de iglesia comprometida con la pastoral social y el pueblo pobre; los ambientalistas humanistas; los miembros de organismos de defensa de derechos, de las organizaciones sociales y demás personas que actúan con mística de liberación. En fin, somos muchos y debemos reconocernos y protegernos.

Lejos de existir protección para nosotros recibimos hostigamiento, persecución, difamación y encarcelamiento. Recordamos el asesinato de Estado perpetrado contra Digna Ochoa, los masacrados en Acteal, en Viejo Velasco y en Chinkultic, por ejemplo. Recordamos a los muchos defensores y defensoras que han terminado en prisión, entre ellos los hermanos Cerezo, el señor Del Valle y Lidia Cacho.

La defensa de los derechos humanos la hacemos todas y todos los que luchamos cotidianamente, y desde nuestras realidades, por un mundo más justo. Borremos de nuestra cabeza la idea de que sólo los abogados y abogadas asumen la defensa de los derechos humanos. La protagonizan las propias víctimas, sus redes de apoyo, y todos aquellos que se

sienten indignados por un sistema que no nos respeta. Quienes estamos comprometidos con el tema debemos procurar que la población conozca sus derechos y que se sumen a la lucha por ellos, que todos los movimientos los enarbolem. Realicemos una defensa de derechos humanos muy Otra

\* Abogado. Actualmente Director del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A. C.

*Artículo publicado en la Revista del CDHDF el 15 de enero de 2009.*